

COMUNICADO DE PRENSA

NO. 43

En Puesto de Mando Unificado, Boyacá tomó medidas encaminadas a seguir avanzando para enfrentar el Coronavirus

Representantes de las diferentes entidades que hacen parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres unificaron criterios para mitigar el impacto del Covid -19.

Tunja, 16 marzo de 2020. (UACP). Un llamado a tomar conciencia frente a los riesgos del Coronavirus hizo el gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame, al instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU) en el Salón de la Constitución de la Casa de la Torre.

El Mandarloro Seccional subrayó, que por este motivo, su administración decidió decretar la Calamidad Pública y declarar la Alerta Amarilla en el territorio departamental, con lo cual se podrán tomar medidas especiales de contingencia.

Anunció, que se están estudiando medidas complementarias como la declaratoria de 'Toque de Queda y la Ley Seca para que toda la ciudadanía se comporte conforme al inminente riesgo.

Por su parte, el secretario de Salud Boyacá, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, presentó un balance de la situación a nivel mundial, nacional y departamental de la forma como está circulando la enfermedad.

En el caso del Departamento de Boyacá, Santoyo, confirmó que hasta el momento se han presentado 8 casos descartados y dos sospechosos.

Destacó, que autoridades y sociedad civil deben hacer lo necesario para lograr que la capacidad del Sistema del Salud Departamental pueda responder al incremento en la demanda del servicio por posibles afectados.

Señaló, que para el efecto se ha venido trabajando en acciones de contención y prevención con EPS, prestadores y otros actores responsables de atender a los habitantes de esta parte del territorio colombiano.

Enfatizó, que para prestar el mejor servicio, la Administración Departamental está preparando infraestructura y personal que pueda hacer frente a una posible contingencia o una emergencia sanitaria.



COMUNICADO DE PRENSA

Entre tanto, el director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres, Germán Bermúdez Arenas, explicó que la declaratoria de Calamidad Pública permitirá que el Gobierno Nacional transfiera recursos al Departamento y municipios para agilizar la contratación de elementos con destino al sistema de salud pública.

Dijo, que la declaratoria de Alerta Amarilla lo que busca es la unificación de criterios en torno a las medidas de prevención y contención del Covid - 19, durante el lapso de afectación, que se pueda presentar.

De otra parte, pidió a la Procuraduría hacer un requerimiento a los alcaldes de los 123 municipios para que den a conocer como están cumpliendo las medidas evitar contagios del virus en sus comunidades.

A su turno, el secretario de Educación de Boyacá, Jaime Raúl Salamanca Torres, expresó que sería bueno que haya permiso para que uno de los padres de hijos menores de 7 años no asista a trabajar y que se utilicen los medios comunicación en la divulgación de las medidas preventivas o de contención del contagio.

MEDIDAS

El gobernador del departamento, Ramiro Barragán Adame, dio a conocer que ya se han implementado, las siguientes medidas:

- Cierre temporal de bares y discotecas.
- Ordenar alistamiento preventivo de mayores de 60 años en domicilio.
- Ordenar cierre temporal del Pantano de Vargas y monumentos a cargo del departamento.
- Restringir el ingreso de extranjeros al departamento.
- Instar a los alcaldes y autoridades para el cierre de sitios turísticos y atracciones a su cargo.
- Concertar con las diferentes religiones la suspensión de todos los cultos religiosos.
- * Prohibir el ingreso a los Centros Vida y Centros de Protección a los Adultos Mayores.

Acotó que estas normas pueden ir evolucionando y adaptando de acuerdo con las circunstancias que se presenten. **(Fin/ Pascual Ibagué, UACP). Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo. Gobernación de Boyacá.**